Combiniere: y the Acuerdo, cobre [illegible] de aqui adelante [illegible]

para que mayor [illegible] al cumplimiento dellas [illegible]

Cavalleros deste Ayuntamiento y Vezindad [illegible] por [illegible]

se acuerdo [illegible] Contenido

Auto — El Señor Alcalde mayor entendido el acuerdo de [illegible] en [illegible]

Contenido, y para [illegible] se haga notorio por los porteros [illegible] de [illegible]

[illegible] a quien toca la [illegible] de las [illegible] para [illegible]

[illegible] del dicho acuerdo, bajo las penas y apercibimientos [illegible]

Valcarcel

[illegible]

Juan Perez

Antonio [illegible]

Juan de [illegible]

Acdo — En la Muy noble y muy leal ciudad de Cartagena [illegible] Ayuntamiento

[illegible] veinte y un dias del mes de Junio de mil seis [illegible] ochenta [illegible]

[illegible] ordinario [illegible] Don Manuel [illegible] Alcalde mayor Don

Juan [illegible] Campero: Don Pedro [illegible] Don Francisco de Rivera: Don [illegible]

de [illegible]: Don Joseph Garcia: Don [illegible] Martinez: Don Thomas Pelazan: Don [illegible]

[illegible]: Don Pedro Garcia: Don [illegible] Don [illegible]

[illegible] de [illegible] Regidores y [illegible] acordaron lo siguiente

La ciudad dijo que [illegible] la [illegible] de la [illegible]

[illegible] de [illegible] fanegas de [illegible]

[illegible] que dellas [illegible]

mente [illegible] la [illegible]

de la compra [illegible] y para que [illegible]

justificacion: Acuerda que [illegible] Don Pedro [illegible] y Don [illegible]

Regidores Comisarios deste negocio hagan la liquidacion de [illegible]

y [illegible] con la [illegible] mas convenga

Sobre [illegible] Ayuntamiento una Peticion [illegible] Vidal [illegible]

[illegible] Vecino de la ciudad de Murcia, hijo legitimo de Pedro Vidal [illegible]

[illegible], natural que fue della, y nieto de Pedro Vidal [illegible], tambien

natural que fue della: En que dice que [illegible] de [illegible]

[illegible] ante el señor Alcalde mayor [illegible] y [illegible]

de los dichos [illegible] sus ascendientes y descendientes, [illegible]

mayor justificacion [illegible] de [illegible]

[illegible] a los [illegible] desta ciudad por [illegible] nobles, hijosdalgo [illegible]

[illegible] como tales, de esta estimacion y de las preeminencias [illegible]

[illegible]: Suplica a la ciudad [illegible] de su acostumbrado [illegible]

[illegible] rebeccion [illegible] y [illegible] testimonio o certificacion

de lo que [illegible] = Y la ciudad entendida esta [illegible]

[illegible] Don Thomas Pelazan y [illegible] la ciudad [illegible]

el [illegible] de [illegible] y [illegible]